

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 > trimestre Fuera de España... 15 > >	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose u juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 51 bis, rue Saint Anne.

PARA NAVIDAD.

El conocido fabricante de turrone Manuel Sirvent, que todos los años se ha instalado en el zaguan de la casa del Sr. Amérigo, ha abierto en el actual su despacho, calle Mayor, número 12.

Como en años anteriores, en el despacho del Sr. Sirvent, encontrará el público alicantino los ricos turrone de todas clases, peladillas de Alcoy, dulce seco, cascás de Valencia y los bonitos canastillos para regalo, todo á precios muy arreglados.

No olvidarse que este turrone es de los más antiguos y acreditados.

A LOS COMERCIANTES
Y COSECHEROS DE VINOS.
10, Mayor, 10.

Alambiques y ebuliómetros salieron reformado, ebuliósopo maligand pequeño y gran modelo para la partida alcohólica del vino.

Enobatómetro Houdart para el extracto seco del vino, pesa mostos, jarabes aguardientes, alcoómetros centísimales, pesa leñas, sales, ácidos, etcétera, etc., cajas postales para mandar muestras de vinos, y tasas de metal blanca para probar los vinos.

Se ha recibido un completo surtido de gemelos para teatro última novedad, á precios reducidos, como tambien un variado surtido de cristales de Roca crom-glasse para anteojos, en armazones modernos de oro, doble, plata, níquel, concha y acero en gafas y lentes, y muchos artículos que no se manifiestan.

Optica Francesa, Mayor, 10.

Gran Perfumería

de
Antonio Guillen Marin

ALICANTE, 16 MAYOR 16, ALICANTE

En este acreditado Establecimiento se encuentra como siempre un magnífico surtido en jabones, pomadas, aceites, cosméticos, colonias, dentífricos en aguas, polvos y pastas, aguas para el tocador y la cabeza, polvos de arroz, extractos, brillantinas, diamantinas y tintes.

De estos he de recomendar sobre todos el Agua Hamilton por sus excelentes resultados y entrar en su composición sustancias vegetales completamente inofensivas y la facilidad que hay para usarlas.

Además de estas especialidades hay buen surtido en objetos de fantasía propios para regalos.

Completo surtido en quincalla, bisutería, juguetería, manguitería, ropa interior de lana y algodón para caballero, chalecos y camisetas interiores para señora y cuellos de piel.

Se confeccionan camisas y calzoncillos de encargo.

A. Guillen Marin.—Alicante, 16 Mayor, 16 Alicante.

ALICANTE 4 DICIEMBRE 1884.

NOMBRES Y NÚMEROS.

En el número de ayer, ya dedicó EL GRADUADOR el primero de sus artículos á la mal aconsejada real orden que ha emanado del Ministerio de Fomento, con motivo de la cuestion escolar y de las protestas de los catedráticos.

Hoy, completando los datos que ayer apuntábamos, hemos de copiar los nombres de los firmantes de una y otra protesta, y hemos de totalizar los números, y de este modo, más que con vanos alardes de palabrería, que es el recurso supremo de la grey ministerial, evidenciaremos hasta dónde ha llegado el atrevimiento del neo-católico Pidal, que ha pisoteado los fueros de la ciencia y de la justicia, haciendo caso omiso hasta del respetable Tribunal que ha de depurar los hechos y ha de aplicar el castigo á quien lo mereciere.

Pero ya lo hemos dicho: más que cuanto nosotros podamos escribir, lo dicen la respetabilidad de las firmas que aparecen en la protesta y el número de las mismas, puestas en parangon con las que aparecen en la contra-protesta, apadrinada por el elemento clerical y carlista.

Compárense unas y otras, y juzguen nuestros lectores, comentando el resultado de la comparacion, en los términos que crean más significativos.

Porque quizás nosotros nos viéramos envueltos en una denuncia.

Hé aquí esos datos estadísticos, que merecen pasar á la historia:

Catedráticos firmantes de la protesta, segun las Facultades.

Derecho.

Sres. Sanchez Roman.—Moret.—Santa Maria.—Silvela.—Conde y Luque.—Piernas.—Azcarate.—Salvá.—Montejo.—Giner.—Comas.—Mellado.—Pastor.—Torres Aguilar.—Montero Ríos.—Figuerola.—Total, 16.

Debe añadirse:
Sr. Pisa Pajares, y son 17.

Medicina.

Sres. San Martin.—Castro.—Calleja.—Letamendi.—Oloriz.—Busto.—Santoro (J.)—Yañez.—Encinas.—Total, 9.

Farmacía.

Sres. Garagarza.—Huerta.—Carracido.—Total, 3.

Letras.

Sres. Longue.—Sanchez Moguel.—Valle.—Viscasillas.—Salmeron.—Total, 5.

Deben añadirse:
Sres. Castelar y Morayta.

Ciencias.

Sres. Monreal.—Oric.—Ruiz Salazar.—Fernandez de Robles.—Maistera.—Rico.—Leon.—Machado.—Bolívar.—Paz Graells.—Vilanova.—Total, 11.

No se cuenta á los Sres. Torres Muñoz y Bonet, que han firma la contra protesta sin dar hasta ahora, ulteriores explicaciones.

Catedráticos numéricos de Institutos y Escuelas firmantes de la protesta.

Instituto.

Sres. Gonzalez Serrano.—Chamorro.—Serrano Fatigati.—Galdo.—Abela.—Merelo.—Arpa.—Martin Peña.—Sales.—Sanjurjo.—Campillo.—Rodriguez Ayuso.—Total, 12.

Escuela de Veterinaria.

Sres. Muñoz Frau.—Prieto.—Tellez.—García Carrion.—Viarrun.—Villa.—Total, 6

Escuela Diplomática.

Sres. Riaño.—Muñoz Rivero.—Vignau.—Total, 3.

Otras Escuelas.

Sres. Ulor.—Sardá.—Mélida.—Mediavilla.—Marquez.—Sanromá.—Diaz Maroto.—Cañizares.—Azcarate (C).—Total, 9.

Supernumerarios y auxiliares de Universidad firmantes de la protesta.

Sres. Santana.—Gomez Pamo.—Isasa.—Valdés.—Juste.—Cortejarena.—Montalvo.—Ros.—Castro de la Torre.—Quiroga.—Total, 10.

Auxiliares de Institutos y Escuelas que han firmado la protesta.

Sr. Muñoz Rivero.—Total, 1.

Ayudantes de Facultad que han firmado la protesta.

Sres. Aguilar.—Jimenez.—Tápiá.—Grinda.—Balcórba.—Polo.—Doncel.—Total, 7.

Profesores cuya categoría desconocemos y que han firmado la protesta.

Sres. Lopez Berzál.—Serrano Arroyo.—La Rosa.—Estéban Gomez.—Iñarra.—Izquierdo (S.).—San José.—Caso.—Total, 8.

Resultan como firmantes de la protesta, 107.

Contra-protesta.

Catedráticos numerarios segun las Facultades.

Derecho.

Sres. Cafranga.—Lafuente.—Gutierrez.—Gomez Salazar.—Total, 4.

Medicina.

Sres. Magaz.—Pereda.—Calvo.—Santero (T.).—Sanchez Ocaña.—Gomez Torres.—Total, 6.

No se cuentan:

Sres. Maestro.—Santero (J.).—Castro.—Busto, que han manifestado por medio de la prensa hallarse en conformidad con la protesta.

Debe añadirse: Sr. Creus.

Farmacía.

Sres. Rioz.—Lleget.—Total, 2.

Letras.

Sres. Sanchez de Castro.—Fernandez y Gonzalez.—Menendez Pelayo.—Codera.—Camús.—Total, 5.

Ciencias.

Sres. Colmeiro.—Quintero.—Vicuña.—Solano.—Saenz Diez.—Archilla.—Martinez Sanz.—Perez Arcas.—Rementería.—Torroja.—Total, 10.

No se cuentan á los señores Torres Muñoz y Bonet, que han firmado la protesta sin dar explicaciones.

Catedráticos numerarios de Institutos

y Escuelas que han firmado la contra protesta.

Institutos.

Sres. Pereda.—Vallín.—Suaña Monreal.—Comelerán.—Modino.—Cardín.—Rodriguez Largo.—Fernandez.—Danero.—Barsi.—Romeo.—Santisteban.—Total, 13.

Escuelas.

Sres. Pequeño.—Espejo.—Hinojosa.—Campillo (T.).—La Rada.—Total, 5.

No se cuenta el comisario de Veterinaria señor Lopez Martinez, que nunca perteneció al profesorado.

Supernumerarios y auxiliares de Universidad firmantes de la contra protesta.

Sres. Castejon.—Hinojosa.—Sadava.—Olmedilla.—Casas.—Perez de Vargas.—Izquierdo.—Total, 7.

No se cuentan los señores Santana, Juste y Vargas que han declarado estar conformes con la protesta.

Supernumerarios y auxiliares de institutos y escuelas que han firmado la contra protesta.

Señores Casado.—Amo.—Danero.—Barsi.—Jarven.—Muñoz Herrera.—Fidel.—Fraile.—Total, 8.

Ignoramos si los Sres. Danero y Barci son los mismos que aparecen entre los catedráticos numerarios, en cuyo caso deben rebajarse.

Ayudantes de facultad que han firmado la contraprotesta.

Sres. Pozo.—Roperó.—Total, 2.

No se incluyen á los señores Aguilar, Potenciano, Jimenez, Tápiá, Grinda, Balcovar, Sicker, Polo y Doncel, por haber declarado en la prensa que retiraban sus firmas y estar conformes con la protesta.

Profesores, cuya categoría desconocemos y que han firmado la contra protesta.

Sres. Suaña F.—Comeleran F.—Corroche.—Total, 3.

Resultan como firmantes de la contra protesta, 65 —Posible es, sin embargo, que para llegar á 90 estas firmas, existan adhesiones que públicamente no se conocen.

Resumen general.

Protesta 107

Contra-protesta 65

Diferencia 42

Es conveniente advertir que entre los 65 de la contra-protesta ocupan cargos administrativos, aparte del profesorado, los siguientes:

Sres. Magaz.—Fernandez Gonzalez.—Colmeiro.—Vicuña.—Pereda S.—Pequeño.—Hinojosa.—La Rada.—Total, 8.

UN PERGAMINO.

A continuacion reproducimos el texto del pergamino que, cerrado y lacrado y dentro de una botella, se ha de enterrar al pié del monumento erigido á la memoria de D. Eugenio Barrerón, el dia de la inauguracion de aquel, en los jardines de la plaza de San Francisco.

Dice así:

«El señor D. Eugenio Barrejon fué para Alicante otro de los hombres que consolaron á este pueblo en dias de tribulaciones. Al morir Quijano el XV de Setiembre de MDCCCLIV, Barrejon quedó al frente de esta capital y provincia en calidad de Gobernador civil interino de la misma, y siguiendo el buen ejemplo de su ilustre antecesor, hizo frente á la epidemia cólerica, dando pruebas de abnegacion en el ejercicio de su cargo.

Lo propio hizo en MDCCCLXX, en que Alicante fué invadido del tífus icterodes, en cuya triste época desempeñó la Alcaldía de esta Ciudad.

Admirador el pueblo de las virtudes cívico-religiosas de aquel patricio, costeó por suscripción pública un busto de bronce á su memoria, erigiendo el Ayuntamiento esta columna de honor que lo sustenta.

Este monumento fué construido en MDCCCLXXXIV, quedando terminado el dia VII de Diciembre del mismo año, siendo Alcalde de Alicante el Doctor D. José Soler y Sanchez.

Y para perpetuar el recuerdo de esta ereccion, se escribe la presente memoria en pergamino y se deposita aquí con una moneda de plata, el dia VII de Diciembre del año del Señor MDCCCLXXXIV.»

Este es el documento, que no deja de ser curioso.

Por nuestra parte, le pondremos el V. B. como alicantinos, y hacemos gracia de ciertas aberraciones gramaticales y de sentido, que en él campean por ejemplo, el uso del indeterminado *otro*, la no menos viciosa construccion *fué invadido del*, lo *d virtudes cívico religiosas* (III), y otras menudencias no ménos notables; pero si hacemos gracia de tales tildes, no hemos de pasar en silencio un injustificado olvido que en tal memoria se comete.

¿No le parece al Cronista del Municipio que debiera haberse consignado la fecha en que se abrió la suscripción para erigir el monumento á Barrejon, así como los nombres de las personas que constituyeron la comision recaudadora?...

Creemos que sí, y ya que tal falta se ha cometido, permitido nos ha de ser —ya que EL GRADUADOR fué el *periódico republicano* que inició la suscripción (aunque se acepte como inmodesto nuestro recuerdo)—consignar en nuestras columnas esa fecha y esos nombres.

El jueves, dia 14 de Febrero de 1878, quedó constituida la Comision encargada de recaudar los fondos necesarios, formando parte de ellos los señores siguientes:

Presidente, don José Rodas Poveda.
Depositario, don Enrique Cutayar.
Secretario, don Rafael Campos Vassallo.

Vocales: D. Faustino Uriarte.—Don Alejandro A. Garcia.—D. Antonio Galdó Lopez.—D. Francisco Bernabeu Lozano.—D. Vicente Ferrandiz Real.

Y conste que esta Comision tuvo el buen acierto de depositar las cantidades en poder de un particular, haciendo caso omiso del Ayuntamiento conservador de aquel entonces.

Aditado así el pergamino, nada nos resta que añadir; porque el Dr. Soler ha hecho perfectamente en querer legar á las futuras generaciones el recuerdo de su nombre y de su fama, como Alcalde.

Por supuesto, suprimiendo lo de *interino*. Que es de mal gusto.

Podremos saber, Sr. Gobernador civil, cuándo se confiere en propiedad la Presidencia de este Ayuntamiento por que eso de condenarnos á interinidad perpétua es por demás chocante. ¿No le cansa al Sr. Soler ese cargo ó es que ni con la linterna de Diógenes se encuentra un hombre que le sustituya?

Los Ayuntamientos de Guardamar, Muro y Cocentaina, han instruido expediente solicitando se les perdone la contribucion territorial á consecuencia de las aflictivas circunstancias por que atraviesan aquellos pueblos.

La misma peticion tienen derecho á hacer Monforte, Elche y Novelda, que han sufrido tantos ó mayores perjuicios; pero nos parece que nada perderán con callar, porque éste Gobierno no es de los que se compadecen de la desgracia.

Segun *El Eco de Asturias*, el canónigo Sr. Lobo es quien ha participado al Sr. Pidal los acuerdos tomados estos dias por la Academia de Jurisprudencia de Oviedo, á la cual pertenecía el ministro de Fomento. La misma corporacion ha acordado en sesion secreta dar de baja como académico honorario al hermano del académico excluido en la sesion ordinaria del miércoles último. Como dato curioso, añade que se ha negado en aquella oficina telegráfica la transmision de un despacho que comunicaba un acuerdo de dicha Academia D. Alejandro Pidal. ¡Elocuente leccion!

La protesta de los catedráticos de la Universidad de Salamanca cuenta con 26 firmas, y la contra protesta, con tres.

Todos los hombres que valen y que saben, se apartan de esta situacion desacreditada!

Nuestro apreciable colega *El Constitucional* dice en su número de ayer que se intenta una reconciliacion entre los conservadores de la Marina y los amigos del Sr. Santonja.

La base de esta combinacion ha nacido por la muerte del señor Villamil, viniendo á ocupar la presidencia de la Diputacion don Francisco de P. Orts, presentándose el Sr. Maestre candidato á la Diputacion á Cortes, por el distrito de Villajoyosa.

Nos parece, y eso que no estamos en autos, que el actual presidente de la Diputacion habrá contestado al leer ésto, lo que contestó Centellas á don Juan Tenorio, en el convite exótico que éste les preparó:

Si es broma, puede pasar; mas á ese extremo llevada, ¡i puede probarnos nada, ni os la liemos de tolerar.

Y *El Constitucional* no querrá que le dé una estacada el Sr. Maestre, á la puerta de su casa.

Y entrando ahora en otro órden de consideraciones, respecto á los dos distritos de Alcoy y Villajoyosa, permítanos nuestro apreciable compañero le digamos que, en lo relativo á combinaciones electorales para el distrito alcoyano, ha oido campanas y no sabe dónde; porque no es verdad que *cierta persona*, que ni de nombre ni de he-

cho es conservadora *ha tenido á bien* (estilo oficinista, *ofrecerle á un alto funcionario de esta provincia su poderosa cooperacion* al objeto de sacarle triunfante por dicho distrito, ni tampoco que se halle resentido por igual motivo con la dicha *influyente persona* otro *alto funcionario* de esta misma provincia.

Aquí lo que hay de verdad es, que el partido conservador de Alcoy, está dividido, y que el mismo bando que rehusó al señor Romero Robledo la candidatura de don Francisco Corbala en las elecciones generales últimas, ahora se ha declarado de nuevo en desavenencia con el Ministro, y pone en frente á la candidatura del referido *alto funcionario*, al parecer, apoyada por el Sr. Cánovas, la de don Francisco Moltó Valor, hijo de aquella industriosa ciudad, amigo del Conde de Bernar, y antiguo correligionario nuestro.

Ya vé, pues, *El Constitucional* que su suelto es pura y simplemente una broma, lanzada con deliberado propósito.

En el distrito de que se trata, no producen efecto las palabras del colega, porque allí no se hace política de bajo vuelo; los diferentes partidos políticos de aquella localidad, están desde hace tiempo, en frente de la agrupacion que gráficamente se la distingue con el nombre de la *Aurora*, y crea nuestro compañero, que si de Madrid viene el asentimiento, como se espera, el diputado por Alcoy será, pese al señor Moltó y Valor y á todos sus amigos, el *alto funcionario de esta provincia*, á quien apoyan todos los partidos monárquicos de aquella ciudad.

Nuestro apreciable colega *La Iberia*, ha sufrido la cuarta denuncia en muy pocos dias.

La última ha sido por el artículo titulado *De órden del rey*.

Pero no contaba el periódico constitucional que podia sucederle esto de *órden de Cánovas*.

EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Edicto de la Administracion Provincial de Fomento, verificando la designacion de una mina.

Dos idem de la misma dependencia, anunciando las subastas para la enagenacion del aprovechamiento de dos montes del Estado.

Circular de la Junta Provincial de Instruccion Pública, dando diez dias de plazo, para que se presente en la Secretaría de dicha Corporacion, doña Vicenta Ruano maestra de la escuela de San Felipe Neri.

Relacion de las altas y bajas de las listas electorales para Diputados á Cortes, del distrito de Villena.

Edictos de los juzgados de primera instancia de Denia, Dolores, Orihuela y Villena.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de EL GRADUADOR.

Madrid 2 de Diciembre 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mio: Dícese que varios de los telegramas espedidos anoche por los corresponsales, que aron sin curso por referirse á la cuestion de los

estudiantes. Hasta ahora ignoro la suerte que habrá cabido á los míos.

Hoy en cierto centro oficial se habla de la probable supresion de ciertos periódicos que han sido denunciados diferentes veces desde que se inició la cuestion de los estudiantes. Pero los pareceres de los hombres mas importantes de la situacion se manifiestan divididos en la adopcion de semejante medida.

Por los trenes de anoche y de esta mañana gran número de estudiantes han salido para su respectivo domicilio con el fin de esperar en sus casas el resultado final de la cuestion. Los que quedan se han negado tambien á entrar en clase en el dia de hoy. Han continuado los retenes de órden público como precaucion para en caso de algaradas. Decian los íntimos amigos del gobierno que éste tiene ya una lista de los estudiantes que se consideran como promovedores y directores del movimiento escolar á los cuales se les aplicará muy en breve la pena disciplinaria de la pérdida de curso.

Durante el dia de hoy, la casa del señor Duque de la Torre se ha visto muy concurrida por los comisionados que han venido de provincias para asistir á la asamblea general que el partido izquierdista celebrará en el dia de mañana en el Teatro del Príncipe Alfonso. El general Serrano ha dispensado á los referidos comisionados, todo género de consideraciones, aconsejándoles la más completa union y escitándoles á la confianza en sus jefes. Tambien parece que habló el Duque de lo conveniente que será para el partido, el que los acuerdos que haya de tomar la Asamblea sean unánimes, evitando enojosas discusiones, que solo pueden aprovecharse los adversarios, que, envidiosos del gran desarrollo y predominio que ha alcanzado la izquierda, no han de escasear los medios de arrojar la cizaña al seno de ésta. Dícese que en dicha Asamblea, despues del discurso del Duque de la Torre, el general Lopez Dominguez dará cuenta de su expedicion propagandista y á seguida, se presentará á la aprobacion de la Asamblea el plan de conducta, basado programa puesto en el Senado por el señor Duque de la Torre, que propone seguir el partido. Tambien se propondrá la necesidad de nombrar una especie de Directorio; todo lo cual se créa, con verdadero fundamento, que será aprobado por unanimidad, así como la jefatura suprema del señor Duque, quien, por razon de su avanzada edad y achaques consiguientes, podrá delegar sus facultades en el general Lopez Dominguez en determinados casos.

El hecho de que en la cuestion del Ayuntamiento de Madrid figuren los conejales de oficio y otros contra quienes la prensa toda de Madrid dirigió sus mas duras censuras en tiempo de los señores Abascal y Marqués de Urquijo, hace que muchas personas de reconocida importancia en la política y en la administracion declaren públicamente que verian con gusto el que el Gobierno los destituyera, pero que son los primeros en combatir la conducta del gobierno en la cuestion estudiantil. Siguen las denuncias de periódicos.

Los ministros de Gobernacion y Fo-

mento han conferenciado hoy con el Sr. Cánovas.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

GACETILLAS.

PREPÁREMONOS.—Las fiestas no nos libran del frío que sentimos, lectores de mis entretelas.

¿Qué haremos para no helarnos?

El frío aumenta de una manera prodigiosa y la gente anda por esas calles, soplando inconsciente y apretando el paso como si les persiguiera Oliver.

Ayer salía de la alcaldía el simpático Viravens, de recibir órdenes de nuestro alcalde constitucional, y llevaba la nariz de color de nazareno, con alguno que otro adorno propio de la estación.

En buena fé católica, somos de parecer, que en la alcaldía existe alguien que no quiere bien á los Sres. don Victorio Díe y á D. Francisco Viudes, haciéndoles concurrir á caballo en calidad de custodios á los actos cívicos que van á celebrarse con motivo de la traída de la Santa Faz.

Esta es la etiqueta de los tiempos antiguos, y no hay que perder la costumbre, aunque haga mucho frío para que el pueblo sepa que hay un cronista que, no la altera, así se helaran los pájaros.

Si nos consolase la esperanza de que los coros del Paseo de Mendez Nuñez salieran un poco calentitos, iríamos y tomaríamos matinal asiento.

Pero ¿y si resulta algo parecido á los cantados en la Esplanada, el día del aniversario de los fusilados en el Malecón?

Aquello si que era antiguo, tan antiguo, que ni su padre los conocía.

¿A dónde ir estos días, que estemos calientes?

Ya tenemos sitio.

A los salones de la Diputación, cedidos galantemente por el Sr. Maestro, para solemnizar la velada anunciada en el programa de las próximas fiestas.

Luciran sus talentos musicales algunas bellas señoritas, se leerán magníficas composiciones poéticas; esta fiesta será modesta y con el carácter de confianza, y los salones son confortables; por lo tanto, allá irá el modesto gacetillero de EL GRADUADOR por creer que este es su centro y el calor que le falte, le encontrará en los hermosos ojos de sus bellísimas paisanas.

¡Dios quiera que no dé por bailar á Viravens!

Como le ha dado por introducir en sus escritos verbos *trascendentales*. Por ejemplo, el verbo *panegirizar*. Y á propósito.

Bajo sobre, y rogándonos la inserción, hemos recibido un soneto, cuyo texto recomendamos al ínclito Cronista.

Para que lo *panegirisa*. Hélo aquí:

SONETANDO.

Panegirizará, dice un programa del erudito y pulcro *Viraviene*, seráfico escritor que se entretiene *despanegirizando* hasta su fama.

Hablista sin rival de Yokojama, literato hórdoxo que sostiene que Adán brotó del polvo, decid *tiene* más ciencia que la almohada de su cama.

Demóstenes cangrejo de esta Alona, casto José, de *elevación* prolijo, omnisciente y larguísima *presona*;

Que á tí mismo te asombras, es tan como la miopía que pregona (fijo, tu aspecto, de beato *por alijo*. (1)

Casto Keno.

TEATRO PRINCIPAL.—Con lisonjero éxito se estrenó anoche en tan elegante coliseo la *crónica manchega* titulada *Los Bandos de Villafrita*. Es una sa-

(1) Es decir, beato porque le conviene.

Y *aliquid chupatur*..

tira política muy intencionada y graciosa.

Nuestro revistero le dedicará algun espacio en estas columnas.

TEATRO ESPAÑOL.—Mañana, probablemente, se estrenará la sección lírica.

BAILE.—Como todos los jueves, esta noche tendrá lugar una agradable *s. irée* en los salones de la Sociedad «Nuevo Recreo.»

A bailar, pues, hermosas alicantinas.

Café del Comercio.—En la Esplanada, y en los bajos de la casa de don Francisco Mingot, se ha construido este magnífico café, con un gusto de primer orden, espacioso, elegante, de un trabajo que ha de llamar irresistiblemente la atención de los aficionados á estos centros de recreo.

Ayer lo visitamos y encontramos los trabajos tan adelantados, que el sábado se abrirá al público.

Si los géneros que se expenden son buenos, el dueño de este brillante establecimiento, puede decir que tiene la mitad del camino adelantado para hacerse con una numerosa parroquia, que dé provecho á esta industria.

SECCION LOCAL.

LA CONSTANTE.

Sociedad anónima de traída de aguas potables de Torremanzanas á Alicante.

Esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en la base 17, cláusula 4.ª de su Escritura social, celebrará Junta general ordinaria, el domingo 28 del corriente mes á las 11 de su mañana, en la casa calle de Maldonado número 13 para dar cuenta del movimiento de caudales, estado de los trabajos y proceder al exámen y discusion de los proyectos de reglamento interior para el régimen de la Sociedad y el de uso y aprovechamiento de aguas. Estos proyectos de reglamento, se hallan en Secretaría á disposición de los señores accionistas para que los puedan revisar.

Aunque á la escritura social se le ha dado la publicidad necesaria, el Consejo de Administración considera oportuno reproducir á continuación algunos preceptos para que los señores accionistas los tengan en cuenta.

«Base 14.—Solo tiene voz y voto, el sócio que posea ó represente, por medio de poder especial, en legal forma autorizado, diez ó más acciones, entendiéndose que por cada diez, se le computará un voto; los que escedan de este número y no lleguen á diez, no se tendrán en cuenta. De modo, que lo que dá derecho, son las acciones y no las personas.

Las mujeres casadas, los menores de edad y las corporaciones ó sociedades, serán respectivamente representadas por sus maridos, tutores ó curadores, presidentes ó administradores, justificando previamente su representación en legal forma. El derecho de asistencia á juntas generales, podrá delegarse por los sócios, por medio de poder bastante autorizado por notario; estos apoderados tendrán voz y voto, siempre que representen diez ó más acciones.

Para ser elector, se necesita estar inscrito como accionista en el Registro de la Sociedad, y poseer y representar diez ó más acciones, que se hallen al corriente en el pago de los dividendos vencidos.

Base 17.—Todos los años el último domingo del mes de Junio y Diciembre, se celebrará junta general ordinaria, en la que el Consejo de Administración dará cuenta de las cantidades recaudadas, gastos ocurridos, estado de los trabajos, productos y cualesquiera otras noticias que interesen á la So-

ciudad, sin perjuicio de formar todos los años, un inventario y balance del activo y pasivo de la Sociedad, y la cuenta general que determine su situación, que se someterá á la aprobación de la Junta general ordinaria que celebre el último domingo del mes de Diciembre de cada año.

Base 18.—En las juntas generales ordinarias, se tratará y resolverá sobre todos los asuntos que interesen á la sociedad.

Lo que la Junta General apruebe por mayoría de votos, será obligatorio para todos los sócios, y el Consejo de Administración deberá cumplirlo y ejecutarlo, siempre que con ello no se falte á ninguna de las bases fundamentales de esta Escritura.

El Consejo suplica á los señores accionistas, la puntual asistencia, bien personalmente ó por apoderado en legal forma autorizado, para que los acuerdos que se tomen y que tanto han de interesar á la Sociedad, obtengan la aprobación de todos los socios.

Alicante 1.º de Setiembre de 1884. El secretario contador, Antonio Cabrera.

Don Francisco de Sales Maisonnave y Cutayar, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que por acuerdo del Sindicato tomado en sesión del 29 del próximo pasado mes de Noviembre se saca á pública subasta la limpia del Brazal del Alfaz, incluso el del Palamó, bajo el tipo de 4000 reales, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas de esta Dirección, cuya subasta tendrá lugar en el salon de actos públicos de esta Corporación el Domingo 7 del actual, de diez á diez y media de su mañana. El remate se verificará por pliegos cerrados que se admitirán durante la media hora fijada para el acto, los cuales deberán ser acompañados del oportuno documento que acredite haber depositado previamente en la caja de esta Administración la suma de 50 pesetas conforme á las condiciones antes referidas, siendo preferidos en igualdad de posturas, los interesados últimos de dicho brazal ó hijuela.

Las proposiciones se harán con sujeción al siguiente

Modelo: El que suscribe mayor de edad y vecino de se compromete en debida forma y con sujeción al pliego de condiciones que ha tenido á la vista á verificar la limpia que se menciona en las indicadas condiciones por la cantidad de (la cantidad en letra) quedando sujeto á las responsabilidades consignadas en el mismo. Fecha y firma del interesado

Alicante 3 de Diciembre 1884.—F. de S. Maisonnave.

CONSEJOS PARA TODOS

Rob Lechaux.

Fácilmente llenaríamos un tomo entero con solo reproducir las certificaciones y cartas de agradecimiento que cada día recibimos de diferentes partes; limitémonos á citar algunas curaciones al acaso.

Sr. D. Mario Lechaux.

Muy Sr. mio: En honra de la verdad y para aliento de los desdichados que buscan alivio á sus sufrimientos, me complazco en hacer públicos los maravillosos efectos que he obtenido por el empleo de su Rob depurativo.

Por siete años seguidos estuve padeciendo cruelmente de unas llagas herpéticas que me cogían ámbas piernas y el rostro entero, sin obtener alivio por ninguna medicación, por más que me prestase á todos los remedios imaginables. Ya me tenían insinuado que nunca había de sanar.

En Noviembre último (el día 20) principié á usar el Rob Lechaux juntamente con la Pomada anti herpética y hoy ya no tengo mal ninguno, estoy completamente curada. Por mera precaución seguiré tomándolo hasta que concluya la primavera.

Doy á V. un millón de gracias en mi nombre como en el de mis hijos.—Juana Richet, (Aldea del camino de la vida.)

ANUNCIOS.

VENTA.

De la sociedad minera «La Union» que hay en Sax, se venden cinco acciones á doscientos cuarenta reales una, por no poder seguirlos su dueño, pagados todos los dividendos hasta fin de Noviembre último.

El que desee adquirir alguna de dichas acciones, puede dirigirse al Tesorero de la misma, el que se encargará de que se haga la transferencia y que se tome razon en la Secretaría de la Sociedad 2—3

ASMA

tós, catarros, neuralgias del pecho, de corazón, constipados, sofocación, tisis en primer grado, etc, se curan infaliblemente con los

CIGARRILLOS CLIMENT.

años de felices resultados con su uso que acreditan los innumerables certificados que obran en nuestro poder.

QUINCE

Se vende en Valencia, Botica del Doctor Climent, calle de San Vicente núm. 161, (frente á la de Padilla). Sres D. Blas Cuesta é Hijos, droguería de S. Antonio.

Barcelona: D. Vicent Ferrer y Compañía, y Sres Saforcada Ferrer y Compañía. Alicante: Sra. Vinda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Selor, plaza de S. Cristóbal 12.

Alcoy: Sres. Alfonso, y Moullor. Altea: Sastre. Denia: Comerma y Millá, Novelda: Cantó, Orihuela: Aliaga. Pego. Pascual. Torrevieja: Sanchez. Villena; Sr. G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor.) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal.

CEMENTO DE PORTLAND. En el acreditado depósito de la calle de Liorna, número 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento, que se vende á precio de fábrica.

Depósito: calle de San Ildefonso, número 7.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

EL VAPOR ESPAÑOL



NAVIDAD.

Saldrá de este puerto el 6 del corriente directamente para Valencia.

Admita carga y pasajeros. Consignatarios G. Ravello é hijo.—Calatrava 12.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche, á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, *Jugar con Fuego*.—La crónica manchega cómica lírica en un acto, *Los Bandos de Villafrita*. Entrada gral. 3 rs.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para esta noche á las ocho.—La comedia en 3 actos, *Dar en el blanco*.—La pieza en un acto, *Roncar despierto*.

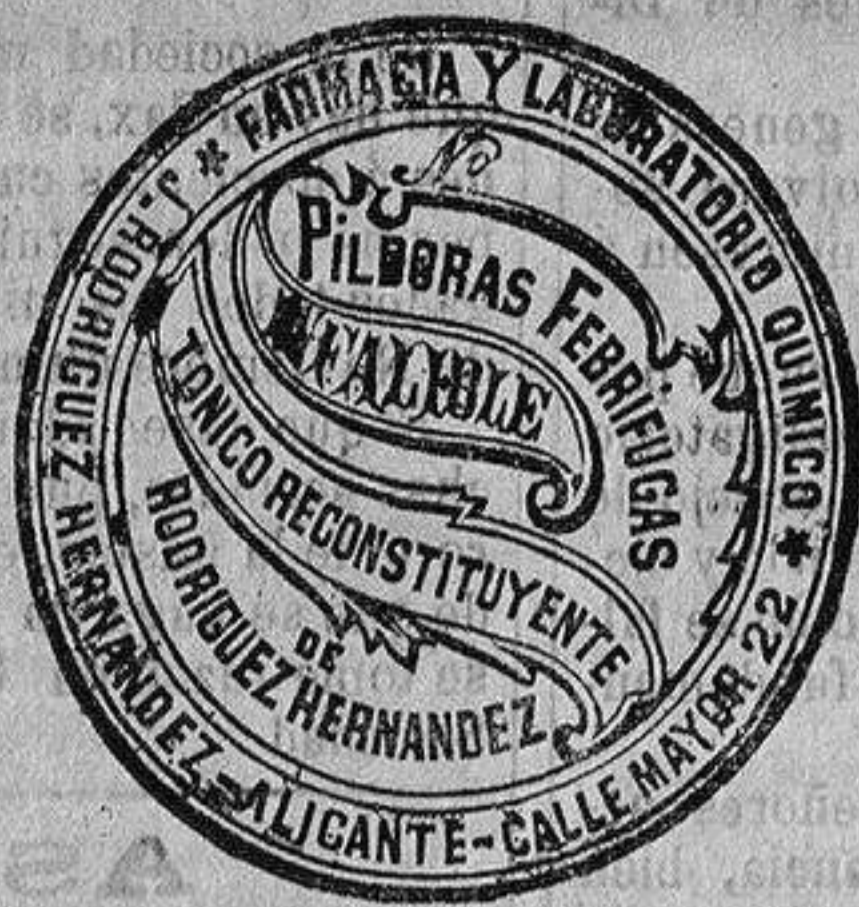
Entrada gral. 50 céntimos de pta.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

LS INFLIBLES.

Pildoras Febrifugas



Tónico-reconstituyentes

J. Rodriguez Hernandez,

FARMACÉUTICO,

Calle Mayor, núm. 22.—ALICANTE.

AGUAS MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

Gaseosas bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Premiadas con diploma de honor y medallas de oro.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro carril de Madrid á Córdoba.—Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administración, en Marmolejo, ó á la dirección donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositorios: En esta capital, Viuda de Rodriguez Hernandez.—En Alcoy, Monllor.—En Denia, Millá.—En Novelda, Dabó.—En Orihuela, Viuda de Lopez.—En Torrevieja, Brú y en Villena, García Estasio.

HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles; No tiene sabor ni acción sobre la dentadura.

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grageas.

N.º — Rechúese toda Falsificación. El

Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la

Firma y la Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 14, y en todas las buenas Farmacias del mundo.



MANUEL GARCIA.

22, calle de San Francisco, 22.—Alicante.

Diploma

Premio

DE

DE

HONOR.

1.ª CLASE.

1878

1879



EXPOSICIONES DE PARIS Y ALICANTE.

Esta casa, conocida ya de mucho años tanto por la variación como por el buen gusto de sus artículos ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su gran establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos en sus artículos.

Papeles pintados, florone y demás correspondiente al decorado de habitaciones.

Colores, barnices, jelatinas y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo brocha, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lonas, lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.

Planchas de goma, mangueras de idem y tejidos, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de droguería.

Venta detallada y al por mayor de cemento portland.

Clavaxon de hierro, cobre, etc.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquilar.—Música de todas clases.—Entra la base el 50 por 100 de descuento en la entrega de los papeles y que la sintonía permita Antonio Falso.—Contribución, 11.

PIANOS Y ARMONIUMS

Bajo la dirección de don Aureliano Barra, y desde 1.º de Setiembre, se abrió al público en la calle de Gerona número 4.

CLASE DE DIBUJO.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio las afecciones de todo género en la juventud principalmente que afligen á la juventud principalmente á la edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway cuyas propiedades curativas introduciendo en el fluido vital, le limpian de la

base de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, sustituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales, Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, de todas las facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas, el Eclodema, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas propiedades del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Amplíen las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos los prospectos que envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del profesor Holloway, 533 Oxford-Street y Londres.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.º E.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES



Enfermedades Contagiosas

recientes ó inveteradas, ESCROFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL (Empoisonnés, Bozema, Herpes, Lepra, etc.) y las demás afecciones que resultan de los Vicios de la Sangre, Ulceras, Glándulas, Reumatismos, Ulceraciones en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas, Exostosis ó Carie de los Huesos, Impotencia y todos los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. CURACION CIERTA Y RADICAL de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los metodos curativos por los

BISCUITS OLLIVIER

Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris. Los únicos autorizados por el Gobierno Francés. Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.

RECOMPENSA NACIONAL de 24,000

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los mas eminentes Médicos como el mas energético DEPURATIVO conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos títulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.

DEPOSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS

Un Folleto relativo a estas enfermedades acompaña cada caja.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

ESTOMAGO.

Referente á las enfermedades de este órgano, hemos leído esta importante carta:

Tarragona 23 setiembre 1880.

Sr. D. J. Andrés y Fabiá, Valencia.

«Muy señor mio: No sé si habrá notado V. que la farmacia del Sr. Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su «Purgante ó refresco gaseoso tónico-purgativo con hierro.» Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo; pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconsejé su uso á un desgraciado que estaba proximo al sepulcro, y que hoy, bueno y sano ya, no sabe cómo agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Troyas, ordenanza de Comunicaciones en Vinaroz, donde ha estado empleado hasta hace poco, y hoy, habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aquí ofrezco á Vd. mis respetos como telegrafista y como piñor al oleo.

«Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibo su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis, manifestándole además que un enfermo muy crónico ha gastado solo una caja de su medicina para curarle, hasta el extremo de que de nada se resiente, habiendo tomado momentos antes de terminar la fermentación quedando perfectamente bueno y prestando el servicio de peaton de Vinaroz á San Jorge y Rosell, con doce horas de marcha todos los dias.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á Vd. atreviéndome á decirle que si algun individuo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona, sólo este medicamento le seria administrado, ya que mi confianza en él es tal, que dudo pueda existir ninguna otra preparación que mantenga en tan buen estado el estómago, y el vientre, ni que lo cure tan rápidamente, aun cuando no se encuentren afectados. Yo, además de emplearlo, como he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo tambien como simple purgante hasta en mis niños.

Deseando merecer de la amistad de Vd. me atrevo á suplicarle que cepte mis respetos y disponga como guste de su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—Carlos Suarí.

Se vende á 6 reales la caja, en las mejores farmacias de Alicante; y se pide «Purgante de Andrés y Fabiá.»

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.

En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Ciudad. P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.